

**ING. CPA GLORIA MARCELA SANCHEZ SANCHEZ**

**GENERAL RUMIÑAHUI S/N Y JUAN MONTALVO**  
**RUC: 1803610557001**

**TELF.: 0988506984**  
**MACAS - ECUADOR**

---

Quito, 28 de marzo de 2016

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE INMOBILIARIA DALCHI S.A.**  
Presente. -

De mi consideración:

Con un saludo cordial quiero dirigirme a la JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE INMOBILIARIA DALCHI S.A., para dar a conocer el Informe de Comisario de la Entidad.

En cumplimiento de la nominación como Comisaria de INMOBILIARIA DALCHI S.A., y de lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No. 92.14.3.0014 de octubre 13 de 1992 de la Superintendencia de Compañías referente a las obligaciones de los Comisarios, presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información preparada por la Administración de INMOBILIARIA DALCHI S.A., en relación con la marcha de la misma por el ejercicio económico 2015; informe y opinión que son emitidos en base de la documentación proporcionada por la Administración de la Entidad.

**Responsabilidad de la administración de la Compañía por los Estados Financieros**

La preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con NIIF aplicadas a Pymes, es responsabilidad de los administradores de la Compañía, así como el diseño, la implementación, y el mantenimiento de Controles Internos relevantes para la preparación y presentación de los Estados Financieros

**Responsabilidad del Comisario**

Mi responsabilidad como Comisaria es expresar una opinión sobre los Estados Financieros de la Empresa, basada en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de Junta General de Accionistas y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.

Esta revisión fue efectuada siguiendo los lineamientos de las Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento y las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, incluyendo en consecuencia, pruebas selectivas de los registros contables, evidencia que soporta los importes y revelaciones incluidos en los estados financieros, adecuada aplicación de las NIIF PARA PYMES, evaluación del control interno de la entidad y otros procedimientos de revisión considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias.

#### **Opinión sobre cumplimiento**

En mi opinión, los Estados Financieros, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de INMOBILIARIA DALCHI S.A. al 31 de diciembre de 2015 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera aplicada para Pymes. Adicionalmente, he podido verificar que los administradores han cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio; y, que los libros sociales de la Entidad están adecuadamente manejados.

La Situación Financiera de INMOBILIARIA DALCHI S.A., se la puede resumir de la siguiente manera: Activo Total el valor de \$102.816,78; Pasivo Total el valor de \$30.499,30 y Patrimonio el valor de \$72.317,48.

La situación Económica se resume de la siguiente manera: Ingresos Totales \$21.636,00, Gastos un total de \$8.485,66. Dando una Utilidad antes de deducciones legales el valor de \$16.150,34.

Cabe indicar que el resultado neto del año 2015 es de \$14.346,71, la entidad ha crecido considerablemente en comparación al año anterior, a pesar de la recesión económica en la que actualmente nos encontramos, este resultado será acumulado a las utilidades de años anteriores.

INMOBILIARIA DALCHI S.A. por no cumplir con los requisitos, no está obligada a la contratación de Auditoría Externa como lo dispone el artículo 321 de la Ley de compañías.

Es todo cuanto puedo informar, de la situación de INMOBILIARIA DALCHI S.A.

Atentamente,



**Ing. CPA Gloria Sánchez**  
**COMISARIA**